

# SESION

## DE LA NOCHE DEL 31 DE OCTUBRE DE 1820.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta y se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda, para que á los individuos de la Redaccion del *Diario de Córtes* se hiciera extensiva la gracia de incorporacion al Monte-pío del Ministerio, que solicitaban los porteros de las mismas, con el mismo descuento de que la comision hace mérito en su informe sobre la pretension de los porteros.

Tambien se dió cuenta, y quedó aprobado, el dictámen de la misma comision, relativo á los sobredichos porteros, que solicitaban la incorporacion al Monte-pío del Ministerio, en los mismos términos que se ha concedido á las Secretarías del Despacho, pasando al Gobierno la correspondiente órden para que se les conceda dicha incorporacion, quedando sujetos al descuento que deban sufrir con arreglo á sus sueldos y á lo prevenido en las ordenanzas del referido Monte-pío.

Tambien se leyó un oficio del Sr. Diputado D. José Costa y Gali, manifestando que, habiéndose servido S. M., á consulta del Consejo de Estado y con habilitacion del Congreso, concederle la propiedad de la plaza de magistrado de esta córte, que servia interinamente, con cuyo título se hallaba habilitado para tomar la posesion, mas que no podia verificarlo á causa de hallarse postrado en cama de su larga enfermedad, pedia á las Córtes que se sirviesen concederle una de dos cosas: ó poder tomar la posesion por procurador, ó bien disponer que el regente, dos magistrados y el secretario de Acuerdo, pasen á recibirle el juramento en su propia casa. Las Córtes acordaron que el regente, dos magistrados y el sobredicho secretario de Acuerdo, pasen á su casa-posada, le reciban el juramento y extiendan el acta correspondiente, á efecto de que conste la toma de posesion.

Tambien se aprobó la siguiente indicacion del señor Vargas Ponce:

«Que la inscripcion cronológica del juramento de S. M. se ponga, segun fué la intencion de la comision de Bellas Artes, sobre la puerta del salon de la entrada.»

Se procedió en seguida á la propuesta para consejero de Estado en el primer lugar de la undécima terna. Acudieron á votar 130 Diputados, que dividieron sus votos entre los Sres. Baron de Castellet, Pezuela, Val-

demoros, O valle y otros; y habiendo reunido el Baron de Castellet 76 votos, que es la absoluta pluralidad, quedó electo en primer lugar para la undécima terna.

Se pasó á la eleccion para el segundo lugar, y no la hubo en el primer escrutinio; habiéndose dividido los votos en los Sres. D. Manuel Acevedo, Vazquez Figueroa, D. Mateo Valdemoros, D. Ramon Pelegrin y otros. Se pasó al escrutinio, por bolas, y quedó electo D. Mateo Valdemoros, que tuvo 70 votos, pluralidad de 130, que fueron los que votaron. Tuvo Acevedo 55, y Figueroa, 13. Para el tercer lugar tampoco hubo eleccion en el primer escrutinio, divididos los 141 votos entre los Sres. Lopez Baños, Urbina, Carvajal, Cano Manuel, Quevedo y otros. En el segundo escrutinio tampoco hubo eleccion, y se pasó al tercero entre los Sres. Lopez Baños y Cano Manuel; quedó elegido este último por 65 votos, quedando Lopez Baños con 42.

### *Duodécima terna.*

En la eleccion para el primer lugar de la terna duodécima, se presentaron á votar 138 Diputados. Tuvieron votos los Sres. Ortiz, Conde de San Javier, Don José María de la Torre y otros; y habiendo reunido la pluralidad de 78 votos D. Francisco Arango, quedó electo para el primer lugar.

Para el segundo no hubo eleccion en el primer escrutinio, en el que tuvieron votos los Sres. Ortiz, Zarco del Valle, D. Francisco Pavon, Casa-Pizarro y otros. Se pasó al segundo escrutinio entre los Sres. Zarco del Valle, Pavon y D. José Joaquin Ortiz, quedando elegido éste con 69 votos.

En el escrutinio primero para el tercer lugar tampoco hubo eleccion, y tuvieron voto los Sres. Villa-Urrutia, Zarco del Valle, Viola, Latorre, Casa-Pizarro, Inca Yupangui y otros. Se pasó al segundo, por bolas, entre los Sres. D. Jacobo Villa-Urrutia, Zarco del Valle y D. Francisco Viola, y no habiendo aún eleccion se pasó al tercero, en el que de 71 votos, tuvo 45 Don Francisco Viola, y de consiguiente quedó elegido para el tercer lugar.

Se levantó la sesion. = José María Cañtrava, Presidente. = Marcial Antonio Lopez, Diputado Secretario. = Antonio Diaz del Moral, Diputado Secretario.